



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Diecinueve (19) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Josefina Jaramillo González
Demandado:	Corporación Verde Urbano, Municipio de Caucasia y otro
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00039 00
Providencia:	Interlocutorio No. 150
Asunto:	Rechaza demanda

Dentro del término indicado la parte demandante, subsanó las falencias indicadas en proveído calendado 16 de marzo de 2021; no obstante, no se dio cumplimiento a lo indicado en la parte final del inciso 3º Decreto 806 de 2020. En consecuencia, se RECHAZA la demanda, conforme lo establece el art. 90 del CGP, por remisión expresa del art. 145 del CPL. Se dispone REMITIR al correo del apoderado demandante la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose.

ARCHIVAR las demás actuaciones, previo a las anotaciones en los registros del despacho.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36706cbdd63afb21b8d7a9a9bbdfa7b2eb94db791f59b793e4ca89ce5bb7a51b**
Documento generado en 19/04/2021 12:23:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>